Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

HOSPITAL MATERNO INFANTIL "SANTISIMA TRINIDAD"

Avda. Santísima Trinidad esquina Itapúa – Tel: 290 165

Asunción, 24 de julio de 2019

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar la difusión a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/19 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD - ID N° 364.861**

Esta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y a su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL
HOSPITAL MATERNO INFANTIL STMA. TRINIDAD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Stma. Trinidad

Lic. Alberto Chamorro
ADMINISTRADOR
HOSP MATERNO INFANTIL Stma Trinidad

Lic. Alberto Damian Chamorro
Administrador

PAC Nº: 364.861

ADENDA Nº 02

DEPARTAMENTO DE SUB-UOC N° 31 HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA Y PACIENTES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD" – PLURIANUAL, ID N° 364.861,** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO AL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS COMO TAMBIEN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (SECCION II) CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

Últimos años (2016-2017-2018)

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera).

Lic. Alberto Chamorro
ADMINISTRADOR
HOSP. MATERNO INFANTIL - Stma. Trinidad

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL
HOSPITAL MATERNO INFANTIL STMA. TRINIDAD
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Stma. Trinidad

Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años. En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales.

Para los consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:

- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (provisión de productos alimenticios) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (TRES) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de **capacidad técnica**, mediante los siguientes documentos que deberá presentar al momento de la presentación de la oferta:

5. Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne deberán presentar:

   - En caso de ser compradores de cortes de carne vacuna para su posterior comercialización, constancia de compra de cortes, de los últimos 3 años con copias de facturas de compra de dichos bienes y que represente por lo menos el 25 % del monto máximo ofertado.

   - Constancia de contar con al menos un (01) vehículo frigorífico, (debido al volumen y la cantidad de Servicios a proveer), aptos para el transporte de los productos cárnicos habilitados por el SENACSA (se deberá acompañar con la copia autenticada de las habilitaciones vigentes respectivas).

7. Certificado de Habilitación de vehículos, por lo menos de 01 (un) vehículo, destinado al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, para el oferente que cotice productos: CARNE AVÍCOLA (BLANCA), HUEVO y LÁCTEOS.

Los demás puntos y Secciones no mencionados en la presente Adenda permanecen invariables.-

Asunción, 24 de julio de 2019.

Lic. Alberto Chamorro
ADMINISTRADOR
HOSP MATERNO INFANTIL Stma Trinidad

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL
HOSPITAL MATERNO INFANTIL STMA. TRINIDAD
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Stma. Trinidad